





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/2866/21

Tulum, Q. Roo, a 14 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

GRUPO PALOMEQUE DEL CARIBE S DE RL DE CV
"GRUPO PALOMEQUE DEL CARIBE"
BODEGA
GPC180419EB6
REGIÓN 012 MZA. 007, LOTE 004, CALLE KEE ENTRE SACXIKIN Y 5 AV. BIS
NORTE, TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 14 de Mayo de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad paga enfrentar situal Tijes de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de la rasfado, cambio de domicilio, razón se calla causara o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordigación de Protección Civil.

o de la Constancia, la Coordinación

ATENTAMENTE

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO DE TULUM